



Plan de acceso lingüístico de la Agencia de recursos naturales de Vermont

[fecha]

Aprobación:

Secretario(a)
Agencia de recursos naturales de Vermont

Fecha

Plan de acceso lingüístico de la Agencia de recursos naturales de Vermont

Índice

A. Introducción.....	3
B. Definiciones	5
C. Política de acceso lingüístico del ANR.....	7
D. Cinco elementos de aplicación	8
Elemento de aplicación # 1: Identificar a las personas que necesitan servicios lingüísticos o de comunicación.....	8
Elemento de aplicación # 2: Proporcionar acceso lingüístico y de comunicación.....	8
2.A. Acceso lingüístico para personas con LEP	8
2.B. Acceso lingüístico para personas con necesidades de comunicación	10
Elemento de aplicación # 3: Formar al personal y a los subreceptores del ANR.....	10
Elemento de aplicación # 4: Proporcionar un aviso público sobre el acceso a los idiomas	10
Elemento de aplicación # 5: Controlar, evaluar y actualizar el plan de acceso lingüístico.....	11
E. Cumplimiento.....	11
Apéndice A: Abreviaturas.....	12
Apéndice B: Referencias.....	13

A. Introducción

El Plan de acceso lingüístico de la agencia de recursos naturales de Vermont (LAP o el Plan) contiene la política y los elementos de implementación sobre cómo la Agencia de recursos naturales (ANR) proporcionará información y servicios a las personas con conocimientos limitados de inglés (LEP) y a las personas con diferentes niveles de audición, vista o habla y que necesitan adaptaciones para apoyar la comunicación.¹ Aunque la población del Estado, de aproximadamente 650,000 habitantes, es predominantemente angloparlante, en Vermont viven personas de diferentes razas, nacionalidades, tribus, idiomas, culturas, capacidades y orígenes. Todos los habitantes de Vermont merecen que se les facilite una comunicación eficaz y un acceso significativo a los programas y servicios del ANR.

El LAP contiene cinco elementos de implementación para ayudar a identificar y apoyar a las personas con LEP y a las personas con necesidades de comunicación para asegurar que se les proporciona un acceso significativo a los programas, servicios y actividades del ANR. Estos elementos son: (1) identificar a las personas que necesitan servicios lingüísticos o de comunicación, (2) proporcionar acceso lingüístico y de comunicación, (3) formar al personal y a los subreceptores (receptores o adjudicatarios de subvenciones y contratos), (4) notificar públicamente el acceso lingüístico, y (5) supervisar, evaluar y actualizar el Plan de acceso lingüístico.

Las personas con LEP pueden no utilizar el inglés como lengua principal o tener una capacidad limitada para hablar, entender, leer o escribir en inglés. El procedimiento incluirá una lista de las lenguas no inglesas más habladas en Vermont. Según la Encuesta de la comunidad americana de la Oficina del censo de los Estados Unidos 2016-2019, Vermont tiene más de 8,300 personas de 5 años o más que hablan inglés menos que muy bien.²

Las personas que tienen diferentes capacidades de visión, audición o habla utilizan diferentes formas de comunicarse. Por ejemplo, las personas ciegas pueden dar y recibir información de forma auditiva en lugar de por escrito, y las personas sordas, con dificultades auditivas o sordociegas pueden dar y recibir información por escrito o mediante el lenguaje de signos en lugar de por medio del habla. En Vermont hay aproximadamente 70,000 personas³ con pérdida auditiva y entre 13,000 y 16,000 personas ciegas o con baja visión.⁴ Las lenguas no habladas más comunes en Vermont son el lenguaje de signos americano y el lenguaje de signos nepalí.

¹ En este Plan, el término "necesidades de comunicación" tiene el mismo significado que "discapacidades de comunicación", la terminología utilizada en la ley y las directrices federales.

² Oficina del censo de los Estados Unidos, Encuesta de la comunidad americana, Datos 2020 ACS Estimaciones de 5 años, Tabla B16001, Población de 5 años o más.

³ Consejo consultivo de sordos, hipoacúsicos y sordociegos de Vermont, https://dail.vermont.gov/sites/dail/files//documents/Final_2022_D-HH-DB_Council_Report.pdf?msckid=edc1a005c27311ec8204a3e2c4ea0a28

⁴ División de discapacidades, envejecimiento y vida independiente de Vermont para ciegos y discapacitados visuales, <https://dbvi.vermont.gov/>,

Este Plan se elaboró en cumplimiento de la legislación estatal y federal y en consonancia con las orientaciones federales, entre ellas:

- El encargo del ANR de supervisar y gestionar el entorno natural de Vermont en nombre del pueblo de Vermont. El ANR se esfuerza por aprovechar la ética compartida por los residentes de Vermont en cuanto a la responsabilidad por nuestro entorno natural, una ética que abarca el sentido del lugar, la comunidad y la calidad de vida, y la comprensión de que somos una parte integral del medio ambiente, y que todos debemos ser administradores responsables para esta y las futuras generaciones.
- El Título VI de la Ley de derechos civiles de 1964 (Título VI), los reglamentos de aplicación y las directrices que prohíben la discriminación -tratamiento desigual e impacto dispar- por motivos de raza, color u origen nacional en cualquier programa o actividad que reciba ayuda financiera federal.⁵
- La Ley de restauración de los derechos civiles de 1987, que aclara que los beneficiarios de fondos y ayudas federales, como el ANR, deben cumplir las leyes de derechos civiles en toda la institución o agencia. El cumplimiento de los derechos civiles se aplica a todos los programas y actividades de esa institución o agencia, independientemente de que el programa reciba fondos federales.⁶
- El artículo 504 de la Ley de rehabilitación⁷ y la Ley de estadounidenses con discapacidades (ADA), los reglamentos de aplicación y las orientaciones que protegen a las personas cualificadas con discapacidades de la discriminación relacionada con los programas, servicios y actividades y exigen a los beneficiarios de fondos federales que garanticen una comunicación eficaz para las personas con discapacidades.⁸
- Orden ejecutiva 13166, *Improving Access to Services for Persons with Limited English Proficiency* (Mejora del acceso a los servicios para las personas con conocimientos limitados de inglés), que reafirma el requisito de acceso al idioma del Título VI y establece requisitos adicionales.⁹
- La guía de la Agencia de protección ambiental de los Estados Unidos (EPA) titulada, *Guidance to Environmental Protection Agency Financial Assistance Recipients Regarding Title VI Prohibition Against National Origin Discrimination Affecting Limited English Proficient Persons* (EPA LEP Guidance).¹⁰

⁵ 42 U.S.C. § 2000d et seq. Extraído de: <https://www.govinfo.gov/content/pkg/USCODE-2008-title42/html/USCODE-2008-title42-chap21-subchapV.htm>; 40 CFR §7: <https://www.epa.gov/sites/production/files/2013-09/documents/40p0007.pdf>.

⁶ La Ley de restauración de los derechos civiles de 1987 (Pub. L. 100-259) aplica esta aplicación universal a: (a) el Título VI de la Ley de derechos civiles de 1964, (b) el Título IX de las Enmiendas educativas de 1972 (Pub. L. No. 92-318, 86 Stat. 373-75), (c) la Ley de discriminación por edad de 1975 (Sección 4 del 29 U.S.C. § 623 (1975), y (d) la Sección 504 de la Ley de rehabilitación de 1973 (29 U.S. C. § 794 (1985 & Sup. 1988)).

⁷ 29 U.S. C. § 794.

⁸ *Id.*; 40 C.F.R. Parte 7, Subparte C; 28 C.F.R. Pt. 35, Subparte E.

⁹ Exec. Orden No. 13166, 65 Fed Reg. 50,121 (Ago. 11, 2000), <https://www.vabvi.org/the-vermont-association-for-the-blind-and-visually-impaired-vabvi/#:~:text=There%20are%20an%20estimated%2013%2C000,currently%20blind%20or%20visually%20impaired.&text=People%20are%20living%20longer%20and,continue%20well%20into%20the%20future.>

¹⁰ 69 Fed. Reg. 35602 (25 de junio de 2004) (en lo sucesivo, "EPA LEP Guidance"). Extraído de: <https://www.govinfo.gov/content/pkg/FR-2004-06-25/pdf/04-14464.pdf>.

Si tiene preguntas sobre este Plan de acceso lingüístico, póngase en contacto con el Oficial de cumplimiento de derechos civiles y el Coordinador de justicia ambiental de ANR en ANR.civilrights@vermont.gov. ANR.civilrights@vermont.gov.

B. Definiciones

Esta sección contiene definiciones para ayudar a entender cómo el ANR proporcionará un acceso significativo a los programas, servicios y actividades para las personas con conocimientos limitados de inglés o necesidades de apoyo a la comunicación. Estas definiciones se aplican únicamente a este Plan de acceso lingüístico y al procedimiento.

Ayudas y servicios: También conocido como "ayudas y servicios auxiliares", se refiere a las formas de comunicarse con las personas que tienen necesidades de comunicación. Las ayudas y servicios pueden incluir lectores, tomadores de notas, intérpretes cualificados de lengua de signos, sistemas y dispositivos de ayuda a la escucha, CART, subtítulos abiertos y cerrados, teletipos o teléfonos de texto (TTY), teléfonos subtítulos, videoteléfonos, información proporcionada en letra grande, Braille, formatos audibles o electrónicos, y otras herramientas y tecnologías de ayuda para las personas que tienen necesidades de comunicación.

Necesidades de comunicación: Describe los requisitos de acceso al lenguaje para las personas que tienen diferentes capacidades de visión, audición o habla.

Condición de comunicación: Una capacidad reducida para recibir, enviar, procesar y comprender conceptos o sistemas de símbolos verbales, no verbales y gráficos.

Cumplimiento: La condición satisfactoria que existe cuando un beneficiario ha implementado efectivamente todos los requisitos del Título VI o puede demostrar que se han hecho todos los esfuerzos de buena fe para lograr este fin.

Discriminación: La discriminación es el acto (o la inacción), ya sea intencional o no intencional, a través del cual una persona en los Estados Unidos, únicamente por motivos de raza, color, origen nacional (incluido el dominio limitado del inglés), edad, sexo, o rango de capacidad o discapacidad ha sido sometida a un trato desigual en cualquier programa o actividad que recibe asistencia financiera.¹¹

Trato desigual: Este tipo de discriminación ilegal se refiere a tratar de forma diferente a personas en situación similar en función de su raza, color, origen nacional (incluido el dominio limitado del inglés), sexo, rango de capacidad o discapacidad, o edad.

Impacto desigual: Este tipo de discriminación ilegal se refiere a las políticas o prácticas que tienen un efecto discriminatorio.

Comunicación efectiva: Comunicación que garantiza que la persona con necesidades de comunicación pueda recibir información y transmitirla en el idioma o la forma que prefiera y que le permita una igualdad de oportunidades para participar en los programas, servicios y actividades de ANR.

¹¹ Además del Título VI de la Ley de derechos civiles de 1964, que prohíbe la discriminación por motivos de raza, color y origen nacional, existen otras leyes y reglamentos federales de no discriminación creados para defender los derechos civiles y constitucionales de todas las personas en Estados Unidos.

Asistencia financiera federal: La asistencia financiera federal incluye, pero no se limita a, subvenciones y préstamos de fondos federales; subvenciones o donaciones de propiedad federal; formación; detalles del personal federal; o cualquier acuerdo, convenio u otro contrato que tenga como uno de sus propósitos la prestación de asistencia.

Prueba de los cuatro factores: Una evaluación contenida en las orientaciones de la EPA para determinar las necesidades de acceso al idioma y las medidas razonables que deben adoptarse para garantizar una comunicación eficaz y un acceso significativo para las personas con LEP.¹² La Prueba de los cuatro factores, tal y como se describe en la sección D.2a. a continuación, implica el equilibrio del número de personas con LEP, la frecuencia de las interacciones con las personas de LEP, las consideraciones de salud y seguridad ambiental y el coste.

Interpretación: A efectos de la LAP, el acto de convertir las palabras habladas o transmitidas en lengua de signos de una lengua a otra distinta conservando el mismo significado.

Acceso lingüístico: Medidas adoptadas por el ANR para proporcionar un acceso significativo a sus programas, servicios y actividades a las personas con LEP y a las personas con diversos niveles de pérdida de audición, vista o habla y otras necesidades de comunicación.

Servicios de asistencia lingüística: La asistencia lingüística incluye la interpretación y la traducción de documentos a idiomas distintos del inglés. Esto se aplica tanto a las lenguas habladas como a las de signos.

Acceso significativo: Asistencia lingüística para proporcionar una comunicación precisa, oportuna y eficaz al individuo con LEP y a las personas con necesidades de comunicación que es gratuita.

Incumplimiento: La condición que existe cuando un beneficiario no ha cumplido con los requisitos prescritos y ha mostrado una aparente falta de esfuerzo de buena fe en la aplicación de los requisitos del Título VI, la Sección 504 de la Ley de rehabilitación, la ADA y otras leyes y reglamentos estatales y federales de derechos civiles.

Personas con conocimientos limitados de inglés (LEP): Personas que no hablan inglés como idioma principal y que tienen una capacidad limitada para leer, hablar, escribir, hacer señas o entender el inglés.

Idioma materno: El idioma que un individuo utiliza para comunicarse de manera más efectiva.

Programas, servicios y actividades: Se refiere a todas las operaciones de ANR.

Proveedor de servicios lingüísticos: Persona que proporciona interpretación o traducción.

Destinatario: Cualquier estado o su subdivisión política, cualquier instrumento de un estado o su subdivisión política, cualquier agencia pública o privada, institución, organización u otra entidad, o cualquier persona a la que se le extienden fondos y asistencia federal directamente o a través de otro receptor, incluyendo cualquier sucesor, cesionario o cesionario de un receptor, pero excluyendo al beneficiario final de la asistencia.¹³ El ANR es un receptor de fondos y ayudas federales.

¹² 69 Fed. Reg. 35602 (25 de junio de 2004). Extraído de:
<https://www.govinfo.gov/content/pkg/FR-2004-06-25/pdf/04-14464.pdf>.

¹³ 40 C.F.R. § 7.25.

Puerto seguro: Se trata de una frase utilizada en la normativa como norma legal para proporcionar protección frente a una sanción o responsabilidad. En este contexto, "puerto seguro" es utilizado por el gobierno federal para significar que si un beneficiario, como ANR, proporciona información de traducción por escrito bajo ciertas circunstancias, descritas en la Guía LEP de la EPA y la Guía del Departamento de Justicia (DOJ), ¹⁴ dicha acción se considerará una prueba sólida de cumplimiento de las obligaciones de traducción por escrito del beneficiario.¹⁵

Subreceptor: Entidad que recibe fondos y ayudas federales a través de un receptor, como una entidad que recibe una subvención o un contrato.

Traducción: A efectos de la LAP, proceso de conversión de un texto escrito de una lengua a un texto equivalente en otra lengua. El texto puede estar en formato electrónico.

Documento vital: Material en papel o electrónico que contiene información crítica para permitir un acceso significativo a los programas, actividades y servicios de ANR, o que contiene información sobre procedimientos o procesos requeridos por la ley. La clasificación de un documento como "vital" puede depender de la importancia del programa, la información, el encuentro o el servicio en cuestión, y de las consecuencias para la persona con LEP si la información no se proporciona con precisión o de manera oportuna.

C. Política de acceso lingüístico del ANR

La política de ANR es proporcionar a las personas con LEP un acceso significativo a sus programas, servicios y actividades. Garantizar un acceso significativo significa proporcionar servicios lingüísticos precisos, oportunos y eficaces que sean gratuitos.

También es política de ANR proporcionar una comunicación efectiva a las personas sordas, con problemas de audición, ciegas, sordociegas o con otras necesidades de comunicación. ANR proporcionará una comunicación efectiva sin costo alguno y de manera oportuna para permitir una oportunidad equitativa de participar en los programas, servicios y actividades de ANR. ANR proporcionará una comunicación efectiva de tal manera que se proteja la privacidad e independencia del individuo. Las disposiciones para una comunicación efectiva podrían incluir ayudas y servicios auxiliares apropiados.

Además, la política del ANR es garantizar que las instalaciones de las oficinas y otras instalaciones utilizadas para las reuniones públicas sean físicamente accesibles para las personas con discapacidad.

¹⁴ Disposiciones de puerto seguro en las Directrices sobre LEP del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de 2002 67 Fed. Reg. 41455 (18 de junio de 2002), p. 41464. Extraído de: <https://www.govinfo.gov/content/pkg/FR-2002-06-18/pdf/02-15207.pdf>.

¹⁵ EPA LEP Guidance, *supra* nota 10.

D. Cinco elementos de aplicación

El ANR utilizará cinco elementos clave para aplicar esta política de acceso lingüístico. Estos elementos ayudan a identificar y apoyar a las personas con LEP y/o necesidades de comunicación para asegurar una comunicación efectiva y un acceso significativo a los programas, servicios y actividades del ANR, Son: (1) identificar a las personas que necesitan servicios lingüísticos o de comunicación; (2) proporcionar acceso lingüístico y de comunicación; (3) formar al personal del ANR y a los subreceptores; (4) proporcionar información pública sobre el acceso lingüístico; y (5) supervisar, evaluar y actualizar el Plan de Acceso Lingüístico. El procedimiento de aplicación del Plan de Acceso Lingüístico del ANR proporcionará más detalles sobre cómo el ANR aplicará este Plan.

Elemento de aplicación # 1: Identificar a las personas que necesitan servicios lingüísticos o de comunicación

El ANR empleará una serie de métodos que se describirán en el Procedimiento, para identificar a las personas con LEP y/o necesidades de comunicación que puedan necesitar acceso al idioma. Esto incluye una variedad de fuentes de datos demográficos federales, estatales y locales y la coordinación con otras agencias. El personal de ANR llevará "[Tarjetas de identificación de idiomas](#)" a las reuniones públicas para ayudar a identificar las necesidades de servicios de asistencia lingüística. ANR también mantendrá registros de los encuentros con personas con LEP y necesidades de comunicación y servicios lingüísticos prestados para apoyar futuras actividades de participación pública. El ANR mantendrá los registros de manera que se proteja la privacidad y la independencia de la persona.

Elemento de aplicación # 2: Proporcionar acceso lingüístico y de comunicación

Una vez que el ANR haya completado el elemento de aplicación # 1, el siguiente paso es determinar si se deben proporcionar servicios de acceso lingüístico y cómo hacerlo. El apartado 2.A describe el proceso para proporcionar acceso lingüístico a las personas con LEP y el apartado 2.B describe el proceso para proporcionar acceso lingüístico a las personas con necesidades de comunicación. Estos procesos se describen detalladamente en el Procedimiento.

2.A. Acceso lingüístico para personas con LEP

El ANR utilizará una prueba de cuatro factores como punto de partida para determinar las necesidades de acceso al idioma y las medidas razonables que el ANR tomará para garantizar una comunicación eficaz y un acceso significativo para las personas con LEP que sea gratuito.

¹⁶ El ANR equilibrará estos cuatro factores para garantizar un acceso significativo sin imponer una carga excesiva a las pequeñas empresas, los gobiernos locales y las organizaciones cívicas.¹⁷ La Prueba de los cuatro factores evalúa:

¹⁶ *Id.*

¹⁷ *Id.*

- **Factor 1:** El número o la proporción de personas con LEP que se estima que serán atendidas o que probablemente se encontrarán con un programa, actividad o servicio de ANR.
- **Factor 2:** La frecuencia con la que las personas con LEP entran en contacto con el programa, la actividad o el servicio de ANR.
- **Factor 3:** La naturaleza e importancia del programa, actividad o servicio que se presta. Este factor ayudará a determinar si la falta de acceso a los servicios lingüísticos o a la información podría causar impactos inmediatos o graves en la salud y la seguridad públicas, riesgos ambientales u otras consecuencias perjudiciales para las personas con LEP.
- **Factor 4:** Los recursos disponibles y los costes asociados. El ANR evaluará las opciones que ofrezcan servicios lingüísticos adecuados y precisos de forma rentable antes de tomar medidas para limitar los servicios debido a las restricciones financieras.

El equilibrio de estos cuatro factores ayudará al ANR a identificar y traducir los documentos vitales, total o parcialmente, a las lenguas de las personas afectadas con LEP en un plazo razonable. La clasificación de un documento como "vital" depende de varias consideraciones, como la importancia de la información, el programa, la actividad o el servicio en cuestión, y las consecuencias de no proporcionar la información con precisión o de manera oportuna.

El ANR llevará a cabo una revisión inicial para identificar los documentos vitales para su traducción, en su totalidad o en parte. El ANR se basará entonces en este Plan y en el Procedimiento para proporcionar traducciones escritas de documentos vitales en función de las necesidades. ANR utilizará a los contratistas de servicios lingüísticos del Estado de Vermont para proporcionar traducción, interpretación e interpretación telefónica.¹⁸ El ANR tomará medidas razonables para garantizar el acceso al idioma y la comunicación mediante un proveedor de servicios lingüísticos cualificado (es decir, intérprete, traductor) y mantendrá registros de sus actividades.

El ANR también empleará una norma de "Puerto seguro" para la traducción escrita de documentos vitales. La norma tiene por objeto garantizar que el ANR cumpla un nivel mínimo de conformidad con las directrices de la EPA en materia de LEP.¹⁹ Esta norma contiene dos requisitos:

- Proporcione una traducción escrita de los documentos vitales para cada grupo lingüístico LEP elegible que constituya el tres por ciento o 500 personas, lo que sea menor, de la población de personas elegibles para los programas, servicios y actividades de ANR o que se vean afectados por ellos.²⁰ La traducción de otros

¹⁸ Contratos estatales actuales,

<https://bgs.vermont.gov/purchasing-contracting/contract-info/current#Translation%20Services>.

¹⁹ EPA LEP Guidance, *supra* nota 10.

²⁰ Las directrices federales utilizan el 5% o 1,000 personas. EPA. 2004. LEP Access Guidance, *supra* nota en 35610; DOJ. 2002. EPA LEP Guidance, *supra* nota 10, en 41464. El umbral mínimo recomendado es para reflejar la demografía actual de Vermont, que todavía asegura un enfoque equilibrado para proporcionar a las personas con LEP un acceso significativo a los programas, actividades y servicios de ANR.

documentos no vitales, si es necesario, puede proporcionarse oralmente.

- En el caso de un grupo lingüístico que alcance el umbral del tres por ciento mencionado anteriormente, proporcione un aviso por escrito, traducido a la lengua principal del grupo lingüístico LEP, en el que se indique que las personas con LEP tienen derecho a recibir una interpretación oral competente de los materiales vitales escritos sin coste alguno.

2.B. Acceso lingüístico para personas con necesidades de comunicación

El ANR garantizará una respuesta oportuna y eficaz a las personas que necesiten acceso lingüístico y de comunicación, información u otros servicios relacionados. El ANR proporcionará servicios de acceso a las personas con necesidades de comunicación que sean específicos para su capacidad y métodos de comunicación, sin costo alguno y de manera oportuna, de acuerdo con la Guía del DOJ. El ANR utilizará a los contratistas de servicios lingüísticos del Estado de Vermont para proporcionar servicios lingüísticos.²¹ El ANR tomará medidas razonables para garantizar el acceso al idioma y la comunicación mediante proveedores de servicios lingüísticos (es decir, intérprete, traductor), y mantendrá registros de sus actividades. El ANR también garantizará que el uso de las instalaciones para las reuniones públicas sea físicamente accesible para las personas con discapacidad.

Elemento de aplicación # 3: Formar al personal y a los subreceptores del ANR

El ANR proporcionará formación obligatoria para el personal y los subreceptores del ANR que participen en la divulgación y el compromiso público y que probablemente se encuentren con personas con LEP o necesidades de comunicación. El objetivo de la formación es garantizar que el personal y los subreceptores de ANR conozcan la responsabilidad del personal de ANR de proporcionar servicios de acceso al idioma, cómo utilizar los recursos estatales y cómo mantener la competencia cultural y la sensibilidad al interactuar con el público, entre otros temas relevantes. El ANR también formará a los subreceptores y llevará a cabo la formación cuando haya cambios sustanciales en este Plan, como parte de la orientación de los nuevos empleados, y como mínimo cada cuatro años.

Elemento de aplicación # 4: Proporcionar un aviso público sobre el acceso a los idiomas

ANR proporcionará aviso e información sobre los servicios de asistencia lingüística disponibles para asegurar que las personas con LEP y necesidades de comunicación tengan una comunicación efectiva y un acceso significativo a los programas, actividades y servicios de ANR. ANR publicará el Plan de Acceso Lingüístico en su sitio web y en los medios sociales, y distribuirá el Plan dentro de ANR, a los subcontratistas, a los receptores de subvenciones y a las organizaciones comunitarias que apoyan a las personas con LEP y necesidades de comunicación, así como a otras entidades pertinentes. GoogleTranslate (con descargo de responsabilidad) ya está disponible para traducir avisos en línea en las páginas web del ANR.

²¹ Current Statewide Contracts,

<https://bgs.vermont.gov/purchasing-contracting/contract-info/current#Translation%20Services>.

Elemento de aplicación # 5: Controlar, evaluar y actualizar el plan de acceso lingüístico

El ANR supervisará, evaluará y actualizará periódicamente el Plan, las políticas y el Procedimiento. ANR mantendrá registros del uso de los servicios de asistencia lingüística y de cualquier queja, comentario o sugerencia sobre los servicios prestados; encuestará al personal sobre la frecuencia con la que utilizan los servicios de asistencia lingüística en su trabajo; observará y evaluará las interacciones de la agencia con personas con LEP y necesidades de comunicación; y se mantendrá al día sobre la demografía y las necesidades de la comunidad. El ANR actualizará el Plan periódicamente y como mínimo cada cuatro años.

E. Cumplimiento

El ANR ofrecerá al personal y a los subreceptores información periódica para asegurar que el personal y los subreceptores tengan la información y los recursos que necesitan para implementar y cumplir con este Plan. El ANR ofrecerá al personal y a los subreceptores la oportunidad de proporcionar comentarios para identificar las secciones del Plan, los plazos y los materiales de formación que necesiten una mayor aclaración o actualización. El ANR ayudará al personal y a los subreceptores a cumplir con los términos y disposiciones de este Plan y del Procedimiento. El incumplimiento de buena fe de los términos y disposiciones de este Plan podría tener consecuencias disciplinarias.

ANR utilizará la política del Procedimiento de Reclamación de Derechos Civiles y No Discriminación para proporcionar una resolución rápida y equitativa de las quejas que aleguen cualquier acción que viole este Plan o la ley federal de derechos civiles.²²

²² ANR, Procedimiento de reclamación por derechos civiles y no discriminación, <https://anr.vermont.gov/sites/anr/files/2021.12.08%20Final%20Title%206%20Grievance%20Procedure.pdf>.

Apéndice A: Abreviaturas

ACS: Encuesta comunitaria americana (del Censo de Estados Unidos)

ANR: Agencia de recursos naturales

CFR: Código de reglamentos federales

Censo: Oficina del censo de los Estados Unidos

DEC: Departamento de conservación medioambiental (Vermont); parte del ANR

DOI: Departamento del interior de los Estados Unidos

DOJ: Departamento de justicia de los Estados Unidos

EPA: Agencia de protección del medio ambiente de los Estados Unidos

FPR: Departamento de bosques, parques y recreación (Vermont); parte de ANR

FWD: Departamento de pesca y vida silvestre (Vermont); parte del ANR

LEP: Dominio limitado del inglés

USDA: Departamento de agricultura de los Estados Unidos

Apéndice B: Referencias

- Memorándum del Fiscal General Adjunto a todas las agencias federales sobre el compromiso renovado del Gobierno Federal con las obligaciones de acceso al idioma bajo la Orden Ejecutiva 13166 (17 de febrero de 2011),
https://www.lep.gov/sites/lep/files/resources/AG_021711_EO_13166_Memo_to_Agencies_with_Supplement.pdf.
- Ley de derechos civiles de 1964 (Título VI). 42 U.S.C. §2000d et seq.,
<https://www.justice.gov/crt/fcs/TitleVI-Overview>.
- Servicio de investigación del Congreso, Los derechos civiles en la escuela: Implementación de la agencia del Título VI de la Ley de derechos civiles de 1964, R45665, 4 de abril de 2019,
<https://fas.org/sgp/crs/misc/R45665.pdf>.
- Orden ejecutiva 13166, Mejora del acceso a los servicios para las personas con conocimientos limitados de inglés, 65 Fed. Reg. 50.123 (16 de agosto de 2000),
<https://www.justice.gov/crt/federal-coordination-and-compliance-section-180>.
- Encuesta de la Comunidad Americana de la Oficina del Censo de los Estados Unidos,
<https://www.census.gov/programs-surveys/acs/about.html>.
https://www.lep.gov/maps/lma2015/Final_508/.
- Oficina del Censo de EE.UU., American Community Survey Data 2020 ACS 5-Year Estimates, Table S1601, Population 5 Years and over,
<https://data.census.gov/cedsci/table?g=0400000US50&tid=ACSST5Y2020.S1601>.
- U.S. Census Bureau, “I Speak” Language Identification Card,
<https://www.lep.gov/sites/lep/files/resources/ISpeakCards2004.pdf>.
- Departamento de justicia de los Estados Unidos, *Requisitos de ADA: Comunicación efectiva*, <https://www.ada.gov/effective-comm.htm>.
- Departamento de justicia de los Estados Unidos, *Actualización ADA: Cartilla para gobiernos estatales y locales*,
https://www.ada.gov/regs2010/titleII_2010/title_ii_primer.html.
- EPA, *Título VI Guía de participación pública para los receptores de asistencia de la EPA que administran programas de permisos ambientales, 2006 (Orientación para beneficiarios)*,
<https://www.govinfo.gov/content/pkg/FR-2006-03-21/pdf/06-2691.pdf>.
- EPA LEP Guidance, 2004,
<https://www.govinfo.gov/content/pkg/FR-2004-06-25/pdf/04-14464.pdf>.

- EPA, Asistencia a personas con conocimientos limitados de inglés, <https://www.epa.gov/ogc/assisting-people-limited-english-proficiency>.
- EPA, Orden LEP actualizada 1000.32, *Cumplimiento con la Orden Ejecutiva 13166: Mejorar el acceso a los servicios para las personas con conocimientos limitados de inglés* (23 de feb. de 2017), <https://www.epa.gov/ogc/epa-order-100032-compliance-executive-order-13166>.
- DOJ, Aplicación del Título VI de la Ley de derechos civiles de 1964-*Discriminación por motivos de origen nacional contra personas con conocimientos limitados de inglés*, 65 Fed. Reg. 50123 (16 de agosto de 2000), <https://www.govinfo.gov/content/pkg/FR-2000-08-16/pdf/00-20867.pdf>.
- DOJ, LEP Guidance, 67 Fed. Reg. 41455 (18 de junio de 2002), <https://www.govinfo.gov/content/pkg/FR-2002-06-18/pdf/02-15207.pdf>.
- DOJ, *Herramienta de evaluación y planificación del acceso a las lenguas para programas realizados y asistidos por el gobierno federal* (Mayo 2011), https://www.lep.gov/sites/lep/files/resources/2011_Language_Access_Assessment_and_Planning_Tool.pdf.
- DOJ, *Preguntas comunes sobre el acceso a las lenguas, asistencia técnica y orientación para los programas realizados y asistidos por el gobierno federal* (Agosto 2011), https://www.lep.gov/sites/lep/files/resources/081511_Language_Access_CAQ_TA_Guidance.pdf.
- DOJ, Conocimiento limitado del inglés, <https://www.lep.gov/>.
- DOJ, *Requisitos de ADA: Comunicación efectiva*, <https://www.ada.gov/effective-comm.htm>
- DOJ, *Actualización ADA: Cartilla para gobiernos estatales y locales*, https://www.ada.gov/regs2010/titleII_2010/title_ii_primer.html.
- Digital.Gov, *Información sobre las mejores prácticas para los gestores de contenidos web*, <https://digital.gov/2012/10/01/automated-translation-good-solution-or-not/>

DRAFT

DRAFT